

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15295 *ORDEN de 3 de agosto de 2000 por la que se modifica la de 28 de marzo de 2000 por la que declaró definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden de 28 de marzo de 2000 se declaró definitivamente aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999.

Entre los aspirantes excluidos figuraba don Bautista Conde Conde por no haber subsanado la causa que motivó su exclusión.

Por Resolución de la Subsecretaría de este Departamento de 14 de julio de 2000 se estimó el recurso de reposición interpuesto por el señor Conde Conde, habiendo quedado acreditado en el expediente tramitado con motivo del citado recurso la efectiva subsanación del defecto.

Por ello, este Ministerio de Sanidad y Consumo resuelve modificar la Orden citada en el siguiente sentido:

Primero.—Se declara definitivamente admitido a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999, a don Bautista Conde Conde.

Segundo.—Se convoca al citado aspirante a la celebración del primer ejercicio de la citada oposición, que tendrá lugar a las diez horas del día 23 de agosto de 2000, en la sala 138 de la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, de Madrid.

Al citado ejercicio deberá concurrir provisto del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que le acredite suficientemente, así como de bolígrafo.

Madrid, 3 de agosto de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmos. Sres. Secretario general de Gestión y Cooperación Sanitaria, Director general del INSALUD y Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15296 *ORDEN de 4 de agosto de 2000 por la que se corrige error en la Orden de 25 de julio de 2000, por la que se corrigen errores y omisiones en los anexos I y I.b de la Orden de 5 de julio de 2000, por la que se convoca concurso, referencia 4EG/00INM, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología, para funcionarios de los grupos A y B.*

Advertido error en la Orden de 25 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) por la que se corrigen errores y omisiones en los anexos I y I.b de la Orden de 5 de julio de 2000, por la que se convoca concurso, referencia 4EG/00INM,

para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Meteorología, para funcionarios de los grupos A y B, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 28056, párrafo último, donde dice: «... el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González», debe decir: «... la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.».

Madrid, 4 de agosto de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15297 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe/a de Sección de Planeamiento.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3181, del día 12 de julio de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter definitivo y mediante el sistema de concurso libre, de una plaza de Jefe/a de Sección de Planeamiento y Actividades Urbanas, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

Sant Just Desvern, 13 de julio de 2000.—El Alcalde, Ramón López Lozano.

15298 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador de calle.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 156, de 8 de julio de 2000, aparecen publicadas las bases completas del concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de una plaza de Educador de calle, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Orihuela, 18 de julio de 2000.—El Alcalde, José M. Medina Cañizares.

15299 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 156, de 8 de julio de 2000, aparecen publicadas las bases completas del concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Asistente Social, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de grado medio.